



MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU.
Calle San Atanasio y 2 de Mayo
TELEF. 021 3299363.

Email:

Ñeembucú - Paraguay

Isla Umbu, 01 de Julio del 2020.-

Dr.
Camillo Daniel Benítez Aldana,
Contralor General de la Republica del Paraguay
E. S. D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre y representación de la
Municipalidad de Isla Umbu, con el objeto de presentar las siguientes documentaciones
correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2020:

- Ejecución Presupuestaria de Ingresos FONACIDE.
- Ejecución Presupuestaria de Egresos FONACIDE.
- Medio Magnético

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

Atentamente.



Abog. Jorge Maracas Veloso
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

013914

9:00

EXPEDIENTE CGR:

HORA:

CANTIDAD DE FOJAS:

9 (Unidad) + Poderes

01 JUL. 2020

ASUNCIÓN:

ENCARGADO/A:

Miguel Brito

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos los cuales están sujetos a una comprobación posterior.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-CG-10/04 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE FONACIDE 1ER SEMESTRE 2020
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Abog. Mario S. Sandoval G. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Vialicos y Contraloría General de la República
FECHA: 01/07/2020	

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-